



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"

Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4

copias 34

"2016. LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN"

Pereira 04 de febrero de 2016

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. Mauricio Restrepo Londoño
Secretario de Infraestructura
Ciudad

Cordial Saludo:

Los integrantes del proyecto de atención y prevención de desastres, de la Institución Educativa San Nicolás, de la ciudad de Pereira, a través de su representante legal, el Rector: Gildardo Antonio Giraldo García, atendiendo a las acciones programadas en el plan de mejoramiento institucional para el año 2016, de la manera más respetuosa nos dirigimos ante usted, con el fin de solicitarle una visita técnica para valorar el estado estructural de la planta física de la institución, con el fin de poder actualizar el mapa de riesgos.

Agradeciendo su oportuna respuesta a nuestra solicitud.

Atentamente,

Gildardo Giraldo G.
RECTOR

Nelson Mauricio Sabogal A.
DOCENTE ENCARGADO

Mauricio Anaya M.
DOCENTE ENCARGADO

Penelope Cossio P.
DOCENTE ENCARGADO

Copia: DOPAD, Secretaría de Educación.

Dirección: Carrera 15 No. 30-34 Barrio San Nicolás Tel. 336 3436 – Tele- Fax: 326 5094
Pereira - Risaralda
www.institucioneducativasannicolas@gmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de febrero de 2016	Número de radicado:	4998
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO A GIRALDO GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE VIISTA TECNICA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	LINA MARIA GONZALEZ VIÑAS - Tecnico Administrativo, OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno

